

INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS DE LA EMPRESA MP DICLESA S.L., PARA EL CONTRATO A/SUM-004017/2023 “SUMINISTRO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA REFORMA DE LA COCINA DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE TORRELAGUNA (2 LOTES).”

Requerida la empresa. MP DICLESA S.L., para que justifique la oferta incurso en presunción de anormalidad para el lote 2 del contrato “SUMINISTRO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA REFORMA DE LA COCINA DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE TORRELAGUNA (2 LOTES)” y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP, se le concedió plazo, para que justificara y desglosara razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

A.- CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO DE LA EMPRESA

D. Juan Manuel LAGULLÓN ESCAMILLA, actuando como Administrador en representación de la empresa MP Diclesa, S.L., presenta escrito en tiempo y forma en contestación al requerimiento más arriba mencionado, en el que expone en síntesis:

“Que ratifica la oferta presentada por la empresa. Esta oferta fue estudiada minuciosamente y elaborada en base a unos costes directos de los productos a suministrar.

Una de las razones para justificación de precios es la realización de un estudio pormenorizado de proveedores y fabricantes competitivos, así como la generación de sinergias entre los mismos y MP Diclesa debido a otros contratos de naturaleza similar.



Los productos que forman parte de este suministro a contratar, se han ofertado con las tarifas PVP de los distintos fabricantes, aplicando los descuentos habituales en este tipo de licitaciones públicas.

Las condiciones comerciales que hemos ajustado con estos fabricantes para esta contratación, han sido especialmente pactadas, pero no difieren mucho de las acordadas globalmente, muy ventajosas para ambas partes y fruto de unas negociaciones muy estrechas para hacer frente a la atonía del mercado, y al aumento de la competitividad necesaria. Quedando avalado por los siguientes fabricantes: ANGELOPO, FAGOR, EDENOX y DISTFORM. (Se adjuntan certificaciones), para conocer la repercusión económica en la licitación aporta un listado de fabricantes donde relaciona los distintos descuentos según los productos.

MP Diclesa S.L., cuenta con almacenes, transportes y servicio técnico propio dentro de la comunidad de Madrid, situado en la calle Silicio, número 1, naves 1-3 en Torrejón de Ardoz (Madrid), lo que reducimos los costes de la operación.

Como solución técnica, se pacta con los fabricantes lo siguiente:

- La fabricación de todos los elementos para esta contratación, donde todos los elementos se deben entregar completamente montados. Esto repercute en un notable ahorro económico en tiempo de montaje.*
- No embalar los elementos individualmente, montándose en palets para posteriormente embalarlo, por lo cual se ahorra importantes costes en embalaje y se reduce el impacto medioambiental eliminando notablemente la utilización de plásticos y cartones.*

MP Diclesa S.L., ha acreditado documentalmente, en la fase previa de este expediente de contratación, su solvencia técnica. Así mismo adjuntamos declaración responsable de compromiso de adscripción de medios materiales y personales en caso necesario para la debida ejecución del contrato, así mismo manifestamos que en la actualidad no existe ningún tipo de problema administrativo, laboral o profesional que pueda dificultar la ejecución de este



contrato, garantizando el suministro de estos productos durante la ejecución del mismo.

Tanto MP Diclesa S.L., como sus trabajadores cumplen con las obligaciones relativas a las disposiciones sobre protección y condiciones de trabajo de los empleados.

Que, MP Diclesa S.L., se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales impuestas por las disposiciones vigentes.”

B.- ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA EMPRESA

Una vez analizada la información y datos aportados por la empresa se observa y determina lo siguiente:

1. La empresa trabaja con una planificación de compra de los productos en los que involucra a los fabricantes, tanto en la elaboración como montaje de los productos, no embalan los suministros, y se hacen cargo de los costes de envío. Todo ello contribuye claramente a reducir los precios finales.
2. Utilizan su propia red de distribución ahorrando costes de transporte.
3. Por otro lado, tienen pactos con fabricantes que les ofrecen descuentos para los contratos del sector público por lo que se reducen los costes.
4. Las condiciones comerciales que han ajustado con los fabricantes para esta contratación, han sido especialmente pactadas. Quedando avalado por los fabricantes ya que la empresa adjunta las certificaciones. Al objeto de dar a conocer la repercusión económica de la licitación aporta un listado de fabricantes donde relaciona los distintos descuentos según los productos.
5. MP Diclesa S.L., es distribuidor oficial del 100% de los proveedores seleccionados entre los fabricantes actuales que permite la relación calidad precio que obtienen.



La oferta de la empresa MP DICLESA para el lote 2 del contrato A/SUM-027678/2021 “SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL DE COCINA PARA DIVERSOS CENTROS ADSCRITOS A LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL (6 LOTES)” queda suficientemente justificada con los datos aportados por la empresa.

LA JEFA DE ÁREA DE APOYO TÉCNICO

Fdo.: Albertina Oria de Rueda Salguero

